



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **12 de agosto de 2011**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a._ Punto Focal

Institución	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)
Nombre	Abogado Rafael Amaro García
Fecha de entrega del Informe Anual	Noviembre de 2011*

*** Este informe fue revisado en 2012 y se hizo un cambio en la parte III (c).**

b._ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Dirección General de Biodiversidad (DiBio)
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	David Jaén
Dirección física	Colonia Alameda, Avenida Tiburcio Carias, casa 1414, Tegucigalpa.
Teléfono(s)	22325078, 22377693
Fax	22325078
Dirección electrónica	david_jaen@yahoo.com

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Claudia Gisel Diaz	Universidad Metropolitana de Honduras	gisselayala@yahoo.com



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

Miguel Ángel Medina Ramos	Técnico del Departamento de Investigación, Dirección General de Pesca (DIGEPESCA), secretaria de Agricultura y Ganadería(SAG)	medinamedina502@yahoo.com
Karen Rico	Asistente/Jefe de Unidad de Cumplimiento Internacional/ Dirección Nacional de Cambio Climático (SERNA)	cambioclimatico.hon@gmail.com
Pamela Ortega	Asistente Técnico- Bay Island Conservation Association (BICA-Utila)	pamela.ortega@bicautila.org
Marcio Aronne	Técnico de investigación, Fundación Cayos Cochinos	marcioaronne@gmail.com

Parte II (Políticas y Manejo)

a._ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	<i>PROGRESO</i>	<i>Actualmente estamos elaborando la propuesta para el Plan de acción y/o protección de las tortugas marinas en Honduras, esperamos contar con el apoyo de fondos con el Proyecto MAREA</i>
¿Su país cuenta con políticas y	<i>PROGRESO</i>	<i>Actualmente existen Acuerdos</i>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?		<i>para la protección de las tortugas marinas del Golfo de Fonseca, pero falta elaborar una propuesta más amplia que incluya a las demás especies del Mar Caribe (Atlántico), ésta tarea se encuentra dentro de la propuesta del Plan Nacional que apoyará MAREA</i>
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	NO	<i>Únicamente se trabaja en coordinación con entes Gubernamentales y ONG's para la protección de las tortugas <i>Lepidochelys olivácea</i> en el Golfo de Fonseca, <i>Dermochelys coriácea</i> en la Mosquitia, <i>Eretmochelys imbricata</i> en Cayos Cochinos e Islas de la Bahía, de las demás hay poca información.</i>

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 20XX a 30 de abril 20XX), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
ACUERDO No. 380-05	Es un Acuerdo ministerial de 29 de julio de 2005, donde define que la "Comisión de Verificación y Control Ambiental del Golfo de Fonseca (CVC-Golf) es la responsable del Proyecto de Tortugas Marinas del Golfo de Fonseca, con la especie <i>Lepidochelys olivacea</i> , responsabilidad trasladada legalmente por la Secretaria de Agricultura y Ganadería	En el Numeral QUINTO refiere textualmente: Prohibir terminantemente durante el periodo de 1ro al 25 de septiembre de cada año, la recolección, comercialización, importación, utilización y tenencia de huevos, partes y derivados de las tortugas Golfinas (<i>Lepidochelys olivacea</i>)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

	mediante Acuerdo No.796-03, del 01 de septiembre de 2003.	que desovan en las playas del Golfo de Fonseca. SEXTO: Los infractores al presente Acuerdo, serán sancionados conforme a lo estipulado en la Ley General de Pesca y su Reglamento.
Decreto 154, de la Ley de Pesca de 1959	Que es atribución de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, velar por la protección, conservación y aprovechamientos sostenido de los recursos hidrobiológicos.	
Ley General del Ambiente, Decreto No. 104-93	En los Artículos 55, 56, 57 y 58, en general menciona que son parte de la responsabilidad de la SERNA proteger los recursos, marinos costeros que contengan espacios y ecosistemas como playas, manglares arrecifes de coral, etc., además su utilización y aprovechamiento deben ser sostenibles, que no causen cambios ecológicos significativos, además menciona que para el desarrollo costero ordena la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental, a fin de prevenir y combatir la degradación y/o contaminación del Ambiente.	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Convenio formado con la Convención Interamericana para la Protección y conservación de las Tortugas Marinas (CIT)		1999-2006(ratificado)
Convenio de Diversidad Biológica (CDB)		1993
CITES		1979
Convenio Ramsar		2008 (ratificado)
Convenio de Especies Migratorias		2007

***Nota:** En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

c. *Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales*

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas “baula” (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
			DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?			Solo poseemos arribadas de baulas en el Mar Caribe	X
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?				X
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga “Baula”?		X	Tenemos Baula en el Mar Caribe, pero no se han hecho medidas de conservación	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?		X		
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?		X		
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de “Baula” en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		X	No procede en el Pacifico pero si en el Mar Caribe	
ii) redes agalleras		X	No procede en el Pacifico pero si en el Mar Caribe	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
Pesca industrial				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

i) palangre				X
ii) redes agalleras				X
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				X
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras	X		Si se da por los pescadores en alta mar, se dan por lo general en los Cayos Bogas Bobel Savanna, en el Mar Caribe.	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))				X
Pesca industrial				
i) palangre		X	No se sabe	
ii) redes agalleras		X	No se sabe	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))	X		Redes de arrastre, en la captura de camarón, esta es la que más daño hace en el Mar Caribe	
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:				
		X		
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?				
		X		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:				
	X		Hay varios convenios con ONG's para el manejo y protección de Áreas Protegidas Marino Costeras, entre las cuales tenemos, Fundación Cayos Cochinos, Bay Island Conservation Association BICA-Utilla-Roatán, Roatán Marine Park, Comité para la Defensa de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca, los cuales toman en cuenta el manejo de Playas de Anidamientos de Tortugas Marinas dentro de sus Planes de Manejo.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

RESOLUCION NO APLICA				
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.	X		Con la NOAA y Natural Marine Fisheries Service, nos han dado capacitaciones técnicas para el manejo de los TED's.	
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X	No se está haciendo nada.	
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X	No Poseemos Legislación	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X	No se está haciendo nada	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética		X	
	Comportamiento migratorio		X	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.		X	
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.		X	
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.		X	Se desconoce los sitios de forrajeo de estas especies en general en el Mar Caribe ya que no se han realizado algún estudio específico en este tema, sin embargo se han observado tortugas en diferentes estadios de crecimiento alimentándose en diferentes lugares según comunicaciones personales de otras fuentes de investigación como ser: Operación Wallacea, Biosphere Expedition y HCRF.
	Integridad de los hábitats de anidación.	X		Se han identificado zonas de anidamiento, en especial Cayos Cochinos, siendo éstos sitios donde no existe un alto nivel de perturbación por acciones antropogénicas, además existen zonas de anidamiento en Islas de la Bahía y la Moskitia hondureña, pero en este último no se ha realizado ninguna acción de protección.
Otros (especificar)		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004 adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales		X	Se sabe que hay muchas capturas en la zona de la moskitia hondureña, sin embargo los capitanes de barcos no dan información y tampoco se les exige por parte del gobierno	
	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales		X	Se han realizado iniciativas en este campo pero no se cuenta con una estructura sistematizada que de información estadística al respecto	
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			X		
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación		X	Se cuentan con iniciativas de Protección, pero se necesita mas información de campo en el caso del Mar Caribe, pero en el Golfo de Fonseca se han incluido varias playas de anidamiento que se están protegiendo pero no cuentan con un respaldo legal.	
	b) Protección de hábitats de alimentación		X	No se cuenta con la información de campo requerida	
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?		X		Estamos en proceso de investigación en coordinación con la ONG ICAPO con sede en El Salvador y Nicaragua, Actualmente se le está colocando ship satelital en estos países, y se pretende hacer lo mismo en Honduras, además se están haciendo diagnósticos de poblaciones y migraciones de la Carey en el Pacífico para monitorear su avistamiento.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

HONDURAS

Informe Anual 2012

<ul style="list-style-type: none"> • Generación de información por pesquería 	X		Si únicamente se ha implementado obligatoriamente por parte de la pesquería industrial del camarón el uso de los dispositivos TED, en todas las embarcaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de observadores 		X		
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías 		X		
<ul style="list-style-type: none"> • Información de barcos de estados no parte 		X		
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación con estados no parte para obtener información. 		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		En cuanto a veda temporal-espacial, solo tenemos veda en el pacifico, no así en el Mar Caribe	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
C. Capacitación, educación y difusión				
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de capacitación, educación y difusión 	X		Casi todas la ONG's han establecido campañas de concientización para la protección de las tortugas marinas, en casi todas las Áreas Marino Costeras del País. A través de los medios de comunicación, escuelas y comunidades adyacentes a las costas del Pacifico y Mar Caribe	
D. Congruencia de las políticas y legislación				
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de instrumentos 		X		
E. Creación de capacidades				
<ul style="list-style-type: none"> • Creación del comité nacional/red de tortugas marinas 	X			
F. Financiamiento				
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución 		X		
G. Consideraciones socioeconómicas				
<ul style="list-style-type: none"> • Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas 		X		
H. Otros aspectos				
<ul style="list-style-type: none"> • Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura 	X			



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.	X		
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?	X		
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?	X		Se han elaborado Memorandos de Entendimiento entre la DIGEPESCA-NOAA, para desarrollar la implementación de nuevos mecanismos de instalación de los TED's.

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y cuáles planes	X		El Gobierno de Honduras cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático que ha identificado como uno de sus sectores prioritarios el sistema marino costero y biodiversidad para los cuales se proponen medidas de adaptación. La identificación de hábitats no se ha realizado ni elaborado planes específicos pero se encuentra en proceso.	
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?	X		Existen planes de manejo y/o programas que se han implementado por diversos actores en distintas zonas del país, particularmente en el Golfo de Fonseca, pero no se ha logrado desarrollar un sistema de recopilación que permita sistematizar todas las acciones que se realizan a nivel nacional, como por ejemplo la replantación de manglar en la zona sur realizada por CODDEFFAGOLF	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

			y Proyecto Pro-mangle de la SERNA.	
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?	X		Se han establecido espacios biofísicos de conservación de ecosistemas en cuanto a los efectos del cambio climático en áreas críticas que no estaban destinados para desove por lo que se está asegurado que haya un mayor éxito en el arribamiento y anidamiento de tortugas (<i>lepydochelis olivacea</i>).	
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X		Dirección Nacional de Cambio Climático, Dirección de Biodiversidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Dirección General de Pesca (DIGEPESCA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), CODDEFFAGOLF, Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Fundación Cayos Cochinos, Bay Island Conservation Association (BICA-UTILA), ZOLITUR, Colegio de Biólogos, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?	X		Bajo el Proyecto Pro-mangle actualmente se está desarrollando un mapa de sensibilidad marino costero, que consiste en un diagnóstico rápido ambiental de la intervención antropogénica en los ecosistemas.	
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?		X		
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.	X		Existe un sistema de licenciamiento ambiental para proyectos de desarrollo costero, donde se toman en cuenta todas las medidas ambientales de protección y conservación del recurso.	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

R-/ Ver en anexos el acuerdo 380-05 de protección de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*). Honduras forma parte del Convenio de tráfico de Flora y Fauna CITES, adoptando sus disposiciones. Además se cuenta con un Manual Operativo Binacional Transfronterizo entre Honduras y Guatemala para el comercio y tráfico de flora y fauna.

d. _ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

a. _ Amenazas

*En la siguiente tabla, describir las amenazas (Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.*

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<i>Saqueo de huevos y destrucción de nidos por acciones antropogénicos</i>	<i>Veda, acuerdos, prohibiciones sanciones y multas</i>
Lk	<i>No se sabe</i>	
Dc	<i>Saqueo de huevos, pesca incidental por arrastre de redes por faena de camarón, redes agalleras por faena de escamas</i>	<i>Utilización de TED's, en temporada de pesca de camarón y escama</i>
Ei	<i>Saqueo de huevos, consumo de carne, destrucción de nidos, uso de caparazones, pesca incidental no regulada</i>	<i>Utilización de los TED's y Vedas para las pescas de Camarón que afectan la captura incidental</i>
Cm	<i>Saqueo de huevos, consumo de carne, destrucción de nidos, uso de caparazones, pesca incidental no regulada</i>	<i>Utilización de los TED's y Vedas para las pescas de Camarón que afectan la captura incidental</i>
Cc	<i>Saqueo de huevos, consumo de carne, destrucción de nidos, pesca incidental no regulada</i>	<i>Utilización de los TED's y Vedas para las pescas de Camarón que afectan la captura incidental</i>



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

b._ Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

R-/ No existe un programa sistematizado en cuanto a las investigaciones científicas que den un panorama de la dinámica de poblaciones, ciclos reproductivos, migraciones, etc., de las tortugas en Honduras.

Sin embargo existe una ONG denominada ProTECTOR, la cual está haciendo marcaje de tortugas, también ha tomado datos biométricos de las poblaciones de *Lepidochelys olivacea*, en el Golfo de Fonseca.

Se estima que durante más de 4 años, ProTECTOR, ha tomado datos biométricos, pero aún no presentan formalmente ante las autoridades Estatales, un informe completo sobre este monitoreo biológico, al menos a la Dirección General de Biodiversidad no se le ha informado ampliamente sobre sus actividades.

Por lo anterior consideramos muy importante crear un monitoreo desarrollado por las autoridades del Estado, así no se depende de ninguna ONG.

c._ Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

R-/ Actualmente se encuentra en proceso la conformación del Comité Técnico Nacional de Tortugas Marinas (COTTOM), lo que será un avance de conservación muy significativo. Este Comité esta por crearse legalmente a través de un Acuerdo ministerial. Se comunicará a CIT cuando esto se materialice. A través del COTTOM esperamos realizar mas acciones significativas en pro de las tortugas marinas de Honduras, este esfuerzo lo haríamos a través de varias instituciones del Estado como por ejemplo: DIGEPESCA, ICF, IHT, UNAH y SERNA.

Actualmente no poseemos ningún programa sistematizado de educación ambiental, programas de manejo, ni zonas de reserva establecidas únicamente para la protección de tortugas marinas, sin embargo se hacen actividades aisladas en cada uno de éstos temas, aunque existen varias ONG's tales como Fundación Cayos Cochinos, BICA-Utila,



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

CODDEFFAGOLF y otros, que tienen dentro de sus actividades programas de educación ambiental para la protección de tortugas marinas.

En cuanto a zonas de reserva, ya existen varias áreas protegidas marino costeras que incluyen la protección de playas de anidamiento de tortugas, entre las cuales tenemos; Playas de Cedeño, Punta Ratón, El Venado, Punta Condega localizados en el Golfo de Fonseca, existen otras playas de anidamiento que se protegen con pocos recursos en: Islas de la Bahía, Cayos Cochinos, Trujillo, Laguna de Caratasca, Brus Laguna, Tela, entre otras, muchas de estas playas ya cuentan bajo la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En cuanto a la cooperación con otros países, no se tiene todavía algún convenio de cooperación para la protección de la tortugas, pero actualmente se pretende crear una alianza entre la ONG- ICAPO de El Salvador y honduras para establecer un co-manejo de las tortugas Carey situadas en el Golfo de Fonseca.

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = Lepidochelys olivacea; Lk = Lepidochelys kempii; Dc = Dermochelys coriacea; Ei = Eretmochelys imbricata; Cm = Chelonia mydas; Cc = Caretta caretta.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Lk		X	
Dc		X	
Ei		X	
Cm		X	
Cc			



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.*
- b. *Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)*
- c. *Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.*
- d. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).*
- f. *Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.*
- g. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- h. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

HONDURAS

Informe Anual 2012

Esp	Nombre del Sitio de Anidación Prioritario (Anidación periódica)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados, Minutos, y Segundos																				Extensión (km)	Área Protegida Declarada	Medidas de Protección	Abundancia Anual de Anidación		Programa de Marraje	Muestras de Tejido
			Punto Inicial										Punto Final													Hembras	Nidadas		
Lo	Amapala VA	Ago-Oct	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	850 mts	No	No			No	No			
	Boca Rió Viejo	Ago-Oct	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Si	Sitio RAMSAR								
	Delgaditos CH	Ago-Oct	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Si	Sitio RAMSAR								
	Punta Ratón CH	Ago-Oct	1° 3'	17'	20"	N	87° 20'	31"	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	5.6 Km	Si	Sitio RAMSAR							
	Cedeño y Pt. Condega CH	Ago-Oct	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Si	Sitio RAMSAR								
	Boca Rió Viejo CH	Ago-Oct	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	Si	Sitio RAMSAR								
	El Carretal CH	Ago-Oct	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	14 Km	Si	Sitio RAMSAR							
Lk	NO SE sabe		°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W										
Dc	Plaplaya GAD	Mar-Oct	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	11 Km	Si Reserva Biosfera Río Plátano								
	Brus Laguna GAD	Mar-Jul	°	'	"	N	°	'	"	W	a	°	'	"	N	°	'	"	W	15 Km	Si Reserva Biosfera Río								



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

HONDURAS

Informe Anual 2012

Playa 2 Cayos Cochinos <i>IB</i>	Jun-Nov	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	1 Ha	Si Monumento Natural Marino						
Plaplaya <i>GAD</i>	Mar-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	11 Km	Si Reserva Biosfera Río Plátano						
Cayos Vivorillos <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	0.7 Ha	Si Bancos de Coral						
Cayo Bobel <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	1.69 Ha	Si Bancos de Coral						
Cayo Sabana <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	0.7 Ha	Si Bancos de Coral						
Cayo Bogas <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	1 Ha	Si Bancos de Coral						
Cayo Sur <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	----	Si Bancos de Coral						
Tocamacho <i>CO-GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	8 Km	-----						
Barra Caratasca <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	46 Km	Si Reserva de Vida Silvestre						
Cauquira <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	15 Km	-----						
Utila <i>IB</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	----	Si Parque						



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

HONDURAS

Informe Anual 2012

	Roatan <i>IB</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W		Si Parque Nacional Marino y Reserva de Vida Silvestre					
	Guanaja <i>IB</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W		Si Reserva de Vida Silvestre					
Cc	Plaplaya <i>GAD</i>	Mar-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	11 Km	Si Reserva Biosfera Río Plátano					
	Brus Laguna <i>GAD</i>	Mar-Jul	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	15 Km	-----					
	Cayos Vivorillos <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	0.7 Ha	Si Bancos de Coral					
	Cayo Bobel <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	1.69 Ha	Si Bancos de Coral					
	Cayo Sabana <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	0.7 Ha	Si Bancos de Coral					
	Cayo Port Royal o Tortuga <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	0.35 Ha	Si Bancos de Coral					
	Cayo Bogas <i>GAD</i>	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	1 Ha	Si Bancos de Coral					
	Cayo Sur	Jul-Oct	o	'	"	N	o	'	"	W	a	o	'	"	N	o	'	"	W	-----	Si					



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas HONDURAS Informe Anual 2012

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- b. *Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- c. *Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- d. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- e. *Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
Lo	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Lk	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Dc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Cm	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				
Cc	Ocurrencia en el Agua				
	Sitios de Forrajeo				